



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, septiembre 10 de 2021.
Oficio No. 5430/ 659 /21
Asunto: Suficiencia Presupuestal

229

DR. JOSE CARLOS ROMO VAZQUEZ
Jefe del Departamento de Nefrología.
PRESENTE

En atención al oficio 2250/217/2021 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$1,240.00 (Un mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de Sulfonato de calcio polvo sobres de 15 g; con cargo a la partida 25301.

Al respecto, le informo que se autoriza la cantidad de \$1,240.00 (Un mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2021 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio.

Se reitera el compromiso para dar cabal cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley Federal de Austeridad Republicana y a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

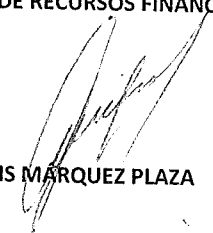
Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Atentamente
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO


SERGIO FLORES GARCÍA

Vo.Bo.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA

C.i.p. Dr. Erick Rosales Uribe. - Subdirector de Asistencia Médica.
L.C. Juan Antonio Gama Gómez. - Subdirector de Recursos Materiales.
L.C. Graciela Villada González. - Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.
L.I.A. Octavio Mejía Guzmán. - Jefe del Departamento de Almacenes
LMP/SFG/vsr

Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Conmutador: 55 52 28 99 17 ext. 2503



SALUD



Joel

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Nefrología

Ref. 2250 / 228 / 2021

Ciudad de México, a 14 de Septiembre de 2021

Lic. Graciela Villeda González
Jefa del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas
Presente

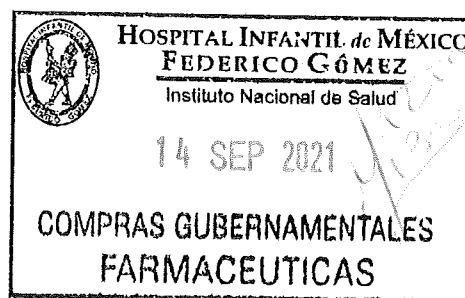
Estimada Lic. Villeda:

Por medio de la presente envío a usted la respuesta por parte de Recursos Financieros, donde se nos autoriza la suficiencia presupuestal de \$1,240.00 (Mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) incluye i.v.a, para la adquisición de Sulfato de Calcio polvo sobres de 15g, con cargo a la partida presupuestal 25301.

Sin más por el momento, hago llegar a usted un cordial saludo.

Atentamente,


Dr. José Carlos Romo Vázquez
Jefe del Departamento de Nefrología
"Dr. Gustavo Gordillo Paniagua"



SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Nefrología

Ref. 2250 / 217 / 2021

Ciudad de México, a 3 de Septiembre de 2021

C. Sergio Flores García
Jefe del Departamento de Presupuestos
P r e s e n t e

Estimado C. Flores:

Por medio de la presente me permito solicitar a usted, muy atentamente me informe si existen recursos para ser comprometida, la cantidad de \$ 1,240.00 (Mil docientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), incluye I.V.A., para la adquisición de Sulfonato calcio polvo sobres 15 g, con cargo a la partida presupuestal 25301.

En caso de ser negativa su respuesta quedamos pendientes de que nos informe por esa área a su digno cargo el momento en que se cuente con recursos, para atender diligentemente los requerimientos del área solicitante.

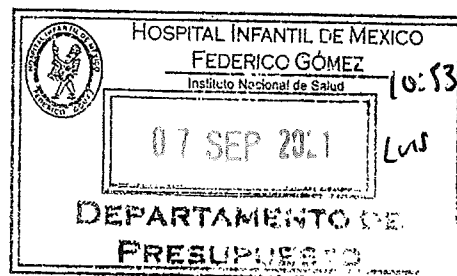
En espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. José Carlos Remo Vázquez
Jefe del Departamento de Nefrología
Firma en Ausencia: Dr. Saúl Valverde Rosas
Jefe de Servicio del Depto. de Nefrología
Con fundamento en el art. 85 del Estatuto
Orgánico del HIMFG.

Vo.Bo.

Dr. R. Erick Rosales Uribe
Subdirector de Asistencia Médica



www.himfg.edu.mx





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, septiembre 10 de 2021.

Oficio No. 5430/ 658 /21

Asunto: Suficiencia Presupuestal

DR. JOSE CARLOS ROMO VAZQUEZ
Jefe del Departamento de Nefrología.
PRESENTE

En atención al oficio 2250/216/2021 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$1,240.00 (Un mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de Sulfato de calcio polvo sobres de 15 g; con cargo a la partida 25301.

Al respecto, le informo que se autoriza la cantidad de \$1,240.00 (Un mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2021 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio.

Se reitera el compromiso para dar cabal cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley Federal de Austeridad Republicana y a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Atentamente
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo.Bo.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.i.p. Dr. Erick Rosales Uribe. - Subdirector de Asistencia Médica.
L.C. Juan Antonio Gama Gómez. - Subdirector de Recursos Materiales.
L.C. Graciela Villada González. - Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.
L.I.A. Octavio Mejía Guzmán. - Jefe del Departamento de Almacenes

LMP/SFG/vsr

Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Conmutador: 55 52 28 99 17 ext. 2503





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Joel

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Nefrología

Ref. 2250 / 227 / 2021

Ciudad de México, a 14 de Septiembre de 2021

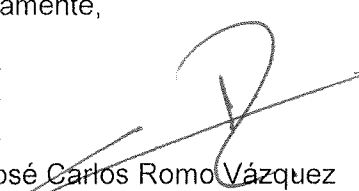
Lic. Graciela Villeda González
Jefa del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas
Presente

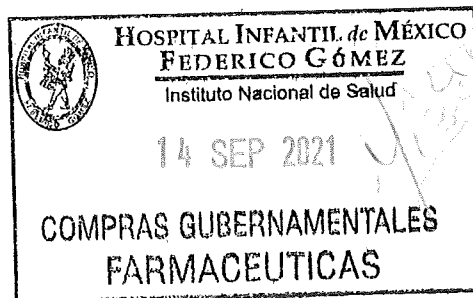
Estimada Lic. Villeda:

Por medio de la presente envío a usted la respuesta por parte de Recursos Financieros, donde se nos autoriza la suficiencia presupuestal de \$1,240.00 (Mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) incluye i.v.a, para la adquisición de Sulfato de Calcio polvo sobres de 15g, con cargo a la partida presupuestal 25301.

Sin más por el momento, hago llegar a usted un cordial saludo.

Atentamente,


Dr. José Carlos Romo Vázquez
Jefe del Departamento de Nefrología
"Dr. Gustavo Gordillo Paniagua"



SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Nefrología

Ref. 2250 / 216 / 2021

Ciudad de México, a 3 de Septiembre de 2021

C. Sergio Flores García
Jefe del Departamento de Presupuestos
P r e s e n t e

Estimado C. Flores:

Por medio de la presente me permito solicitar a usted, muy atentamente me informe si existen recursos para ser comprometida, la cantidad de \$ 1,240.00 (Mil docientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), incluye I.V.A., para la adquisición de Sulfonato calcio polvo sobres 15 g, con cargo a la partida presupuestal 25301.

En caso de ser negativa su respuesta quedamos pendientes de que nos informe por esa área a su digno cargo el momento en que se cuente con recursos, para atender diligentemente los requerimientos del área solicitante.

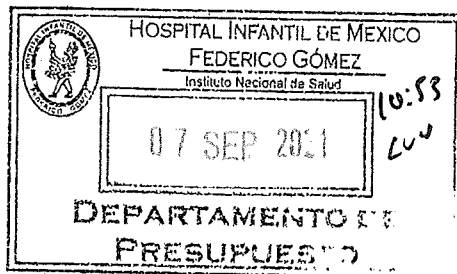
En espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.

Atentamente,


Dr. José Carlos Rentería Vázquez
Jefe del Departamento de Nefrología
Firma en Ausencia: Dr. Saúl Valverde Rosas
Jefe de Servicio del Depto. de Nefrología
Con fundamento en el art. 85 del Estatuto
Orgánico del HIMFG.

Vo.Bo.

Dr. R. Erick Rosales Uribe
Subdirector de Asistencia Médica



www.himfg.edu.mx

